



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 -MARZO DE 2010

“AUTO-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS A TRAVÉS DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (CNCP)”

AUTORÍA FABIOLA M. PÉREZ GARCÍA
TEMÁTICA ORIENTACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES
ETAPA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Resumen

Si bien para la determinación de competencias genéricas como las actitudinales y/o sociales, existen muchos métodos estandarizados para su evaluación, las competencias técnicas son muy numerosas y específicas, por lo que, para ayudar a que el alumnado pueda auto-evaluarse en cada campo y área profesional específica, se propone este ejercicio cuya herramienta de apoyo es el CNCP.

Palabras clave

Competencias técnicas. Competencias específicas. Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). Auto evaluación de las competencias técnicas. Marco Europeo de las Cualificaciones.

Índice

1. INTRODUCCIÓN

Con frecuencia el alumnado que se prepara para su incorporación al mundo laboral, encuentra dificultades a la hora de **expresar sus competencias técnicas y/o funcionales**, sus “*saberes hacer*es”, y muy en especial, aquellas competencias técnicas que implican realizaciones intelectuales (organizar, gestionar, analizar, controlar...).

Este hecho se puede observar frecuentemente en los problemas que surgen en el aula a la hora de que el alumnado cumplimente los apartados de “Capacidades y Competencias personales” del *Currículum Vitae Europass*, o a la hora de expresar sus competencias funcionales en la realización de una auto-candidatura a una empresa o ante la entrevista para un puesto determinado.

En nuestra labor como profesorado de FOL, trabajamos el desarrollo de la capacidad de auto-orientación laboral del alumnado y del auto-conocimiento de sus potencialidades profesionales, pero no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

es fácil conocer las particularidades de cada área profesional, ni su vocablo técnico. Por ello, teniendo en cuenta que la condición fundamental de una buena orientación profesional radica en la propia madurez y formación de la persona, en su propia capacidad para conocerse a sí misma, y para tomar decisiones realistas y responsables (Rodríguez Moreno, 1999), para contribuir con ortodoxia a la auto-evaluación de las competencias técnicas de cada una de las especialidades formativas de nuestros alumnos y alumnas, podemos encontrar un buen aliado en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales con su asociado Catálogo Modular de Formación Profesional, instrumentos ambos previstos al servicio del nuevo sistema previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

El conseguir que el alumnado tome conciencia de los “*saberes hacer*es” técnicos adquiridos a los largo del Ciclo Formativo, utilizando el lenguaje del contexto laboral específico de su área profesional, fomentan el auto-conocimiento, incrementan la seguridad en sí mismos y contribuyen a una mejor preparación del alumnado para afrontar con éxito procesos de selección. También a los docentes, nos facilita la labor de confección de ejercicios y cuestionarios de auto-evaluación de estas competencias, ayudándonos igualmente en la enseñanza de las técnicas de búsqueda de empleo, haciéndolas más adecuadas y precisas al contexto profesional del grupo de formandos.

Las fuentes sobre las que se basa este ejercicio de auto-evaluación por parte del alumnado son:

- **Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales,**
- **Sistema de Cualificaciones Profesionales en Andalucía**
- **Marco Europeo de Cualificaciones** (*EQF, European Qualifications Framework*) como prueba de la tendencia a *homologar* la descripción de las competencias profesionales en la Unión Europea.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

Las competencias técnicas o específicas, se engloban en lo denominado Competencias Laborales o Profesionales y según los autores y/o organizaciones se identifican con ellas. Puesto que no es el objetivo de este trabajo conceptualizar el término, tomo como definición operativa la que nos ofrece el Manual de la Orientación Profesional del Portal de Empleo I+D+i de la Comunidad de Madrid “**Hablamos de competencias técnicas, cuando nos referimos al conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades que una persona posee y que son necesarias para desarrollar su puesto de trabajo**”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

No obstante, quiero resaltar que, en el nuevo marco laboral de Gestión y Selección de Personal por competencias, cuando me refiero a las **competencias técnicas y/o específicas del alumnado en Formación y Orientación Laboral (FOL)**,

incluyo en ellas todas, es decir, todo lo considerado **Competencia General y Capacidades Terminales** en los aún vigentes Decretos por los que se establecen las enseñanzas correspondientes a los Títulos de Formación Profesional de Técnicos y Técnicos Superiores de las distintas materias y la **Competencia Profesional, General y Realizaciones Profesionales** establecidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

La mencionada Ley Orgánica se refiere a los siguientes términos (Glosario Terminológico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales -IACP):

- **Competencia Profesional:** Conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.
- **Competencia General:** Descripción de forma global del cometido y funciones esenciales del profesional correspondiente.
- **Realización Profesional:** Elemento de la competencia que establece el comportamiento esperado de la persona, en forma de consecuencias o resultados de las actividades de trabajo que realiza.

3. AUTO-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS A TRAVÉS DEL CNCP.

Las **razones** por las cuales sugiero que el alumnado realice ejercicios de **auto-evaluación de sus competencias técnicas usando el CNCP en lugar del Decreto** por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a su Título de FP específico, son las siguientes:

- **En primer lugar**, de mi experiencia, extraigo que al darles a conocer instrumentos y herramientas distintos a aquellos currículos educativos con los que están familiarizados, se motivan más fácilmente para comenzar las tareas, y se promueve la investigación y el autoaprendizaje.
- **En segundo lugar**, el hecho de que se asomen a Europa y a sus enormes posibilidades laborales a través del *Currículum Vitae Europass* y de los descriptores de cualificaciones y competencias profesionales del recién nacido Marco Europeo de las Cualificaciones, justifica por sí sola la necesidad que tiene el alumnado de saber expresar sus *saberes haceres*, facilitando al docente la labor de motivación para la realización de la tarea.
- **En tercer lugar**, el utilizar un recurso TIC para la realización del ejercicio provee al alumnado de una fuente totalmente actualizada que seguir utilizando en el futuro y de fácil difusión entre compañeros y compañeras mediante sus formas habituales de comunicación electrónica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

Los ejercicios de auto-evaluación propuestos se basan en la **confección, reflexión y contestación por parte de cada alumno y alumna de un cuestionario relativo las competencias técnicas que posee en relación a un perfil profesional dado.**

Los ejemplos que aquí se ofrecen están referidos al Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional, y, por razones de espacio, se ofrece una muestra representativa del método utilizado.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional conducente a la obtención del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional en su regulación actual (Real Decreto. 1653/1994, de 22 de julio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y las correspondientes enseñanzas mínimas, modificado por el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril y por el Decreto 126/1995, de 9 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 174/1998, de 8 de septiembre) **se relaciona directamente con las siguientes cualificaciones profesionales del CNCP:**

- **COM086_3 Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional (RD 295/2004)**
- **COM316_3 Marketing y Compraventa Internacional (RD 109/2008)**

Ejercicio de Auto-Evaluación De Las Competencias Técnicas en Comercio Internacional.

3.1. Objetivos didácticos

Con la realización de este ejercicio el alumnado estará capacitado para:

- **LOCALIZAR** las competencias técnicas y/o funcionales de un Técnico Superior en Comercio Internacional.
- **IDENTIFICAR** las competencias técnicas y/o funcionales que posee la persona en cuestión.
- **EXPRESAR** (verbalmente y por escrito) las competencias que se poseen y su grado de desempeño.

3.2. Metodología

3.2.1. Preparación secuenciada del ejercicio:

1. Se presenta y explica en el aula lo que es son los sistemas de las Cualificaciones Profesionales, (Nacional. Andaluz y Comunitario), sus instrumentos y estructura y elementos de los mismos.
2. En grupo-clase, se localizan e identifican las páginas web que utilizará el alumnado para la realización del ejercicio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

3. Se muestra un ejemplo de cómo identificar dentro del Catálogo Nacional, una cualificación profesional de una especialidad distinta a la del alumnado objetivo.
4. Se analiza en grupo una de las unidades de competencia de la cualificación, prestando especial importancia a la forma en la que se expresan (verbos, construcción de las frases...) las unidades de competencia, las realizaciones profesionales y los criterios de realización.
5. Se ofrecen ejemplos de personalización de competencias, realizaciones profesionales y criterios de realización plasmándolas en:

a. preguntas del tenor

- ¿Estoy preparado/a para **gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales?**
- ¿Soy capaz de **analizar los posibles medios de cobro o pago internacionales adecuados a las operaciones comerciales de mercancías, servicios o proyectos?**
- ¿Puedo **obtener información fiable y necesaria** aplicando técnicas de investigación adecuadas y dentro de los presupuestos establecidos?

b. afirmaciones del tipo

- Estoy preparado/a para **identificar adecuadamente las fuentes básicas** de las que se puede obtener la información **sobre los posibles medios de cobro o pago.**
- Soy capaz de **identificar el marco legal y fiscal exterior sobre medios de pago,** analizando la legislación específica del país de destino de la mercancía.
- Puedo **obtener información fiable y necesaria** aplicando técnicas de investigación adecuadas y dentro de los presupuestos establecidos ...

3.2.2. Agrupamientos, desarrollo y secuenciación del ejercicio:

1. **Por parejas**, cada alumno/a ha de **localizar** la **cualificación o cualificaciones profesionales** relacionadas con su Ciclo Formativo.
2. Dentro de cada una de las cualificaciones, han de **identificar y anotar** (mediante un simple copia-pegar del documento electrónico para no alterar el texto original), **las unidades de competencia** relacionadas con su especialidad formativa.
3. Dentro de cada unidad de competencia, han de identificar y anotar (igualmente mediante un simple copia-pegar del documento electrónico para no alterar el texto original), las **realizaciones profesionales** descritas que consideren que ha de desempeñar un alumno/a que finalice con éxito su ciclo formativo.
4. Tomando cada una de las unidades de competencia, ha de identificar y anotar (copia-pegar), los **criterios de realización** de cada una de las realizaciones profesionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

(Durante esta primera fase del ejercicio, pueden surgir dudas entre el alumnado referidas a vocablos técnicos, contenido de determinadas realizaciones profesionales o criterios de realización, que el docente de FOL no pueda resolver, por lo que deberá redirigir al alumnado a sus profesores y profesoras técnicos).

5. El resultado final (parcial) de esta parte del ejercicio sería, tomando como ejemplo la Cualificación Profesional Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional el cuadro siguiente:

Cualificación Profesional	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Nivel de Cualificación: 3
UNIDAD DE COMPETENCIA	REALIZACIÓN PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
UC0244_3: Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales.	RP 1: Analizar los posibles medios de cobro o pago internacionales adecuados a las operaciones comerciales de mercancías, servicios o proyectos.	CR 1.1 Las fuentes básicas de las que se puede obtener la información sobre los posibles medios de cobro o pago internacionales se identifican adecuadamente.
		CR 1.2 El marco legal y fiscal exterior se identifica analizando la legislación específica del país de destino de la mercancía sobre medios de pago.
		CR 1.3 La información más fiable y necesaria se obtiene a través de procedimientos establecidos, aplicando las técnicas de investigación adecuadas que están dentro de presupuestos establecidos.
		Así sucesivamente hasta el CR 1.8

6. Partiendo del cuadro de **Cualificaciones, Competencias, Realizaciones Profesionales**, se solicita a cada alumno y alumna de forma individual, que exprese cada una de ellas personalizándolos como vimos anteriormente, bien en preguntas, bien en afirmaciones, **utilizando un nivel de expresión simplificado y adaptado al suyo propio**. Por ejemplo:

Cualificación Profesional	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Nivel de Cualificación: 3
---------------------------	---	----------------------------------



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

UNIDAD DE COMPETENCIA	REALIZACIÓN PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>Estoy preparado para encargarme de las operaciones de cobro y pago de las transacciones internacionales.</p>	<p>¿Puedes analizar los medios de cobro y/o pago para elegir el más adecuado a la operación internacional de que se trate?</p>	<p>Conozco y se manejar las fuentes básicas de información sobre los medios internacionales de cobro y pago.</p> <p>Soy capaz de analizar la legislación específica de pagos de un país de destino de las exportaciones de una empresa..</p> <p>¿Puedes obtener sin salirte del presupuesto establecido la información que necesita una empresa con técnicas de investigación adecuadas?</p> <p>Así sucesivamente hasta el CR 1.8</p>

7. Tomando el cuadro o similar anterior, es la hora de proceder a expresar de mayor (competencias) a menor (criterios de realización) las capacidades técnicas propias de la especialidad o área profesional de que se trate. Aquí cada alumno procederá a construir frases expresadas de forma sencilla y natural, y que respondan al estilo y nivel de expresión propios del alumno o alumna, cuidando de no perder . Por ejemplo:

En una empresa exportadora me puedo encargar de los cobros y los pagos internacionales (UC). Por ejemplo, estoy preparada para analizar y elegir la forma de pago más conveniente a la operación de que se trate (RP), porque soy capaz de obtener, sin salirme de presupuesto, la información necesaria y analizar la legislación sobre pagos del país de destino de los productos.

Como podemos apreciar, esta sería una respuesta clara y precisa donde un alumno/a puede expresar sus competencias técnicas, ante una pregunta difícil de contestar (Ej. **Y tú, ¿Qué puedes hacer dentro de esta empresa?**), sobre todo cuando se carece de experiencia profesional.

8. **En grupo-clase**, Una vez terminada la lista y/o cuestionario de competencias técnicas, desglosándolas en las distintas funciones, tareas y formas de desarrollo, se pedirá a diversos miembros de la clase
- que lean en voz alta su listado personalizado: Soy capaz de...
 - que pregunten a un compañero compañera ¿Puedes...? ¿Estás preparado para...?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

La verbalización y exposición en voz alta de las competencias técnicas de los alumnos y alumnas es fundamental, puesto que les prepara para enfrentarse a entrevistas de trabajo y les entrena en la elaboración de los *currículum vitae* por competencias y redacción correcta de cartas de presentación y auto-candidaturas.

9. Tras esta puesta en común que admite diversas variantes (por ejemplo, partiendo de una oferta de empleo), queda al número de sesiones de que dispone el docente o al trabajo personal de cada alumno, el reflexionar sobre sus propios “*saberes haceres*” e integrar en su vocabulario de una forma más o menos ortodoxa –como parte de entrenamiento profesional- expresiones y vocablos específicos de su materia.

3.2.3. Temporalización:

El ejercicio que se describe requiere un mínimo de 3 sesiones lectivas para su realización, y dependiendo del número de unidades de competencia que se desee trabajar y de los deberes encomendados al alumnado para llevarlo a cabo fuera del aula, el resultado tendrá mayor o menor extensión y/o profundidad.

3.2.4. Materiales didácticos y Recursos TIC:

1. Ordenador del profesorado con conexión a Internet de alta velocidad.
2. Aula TIC con un ordenador por alumno/pareja con conexión a Internet de alta velocidad.
3. Proyector
4. Pantalla de proyección.
5. Webgrafía de base (véase la webgrafía de este artículo)

4. CONCLUSIÓN

El ejercitar al alumnado en la reflexión, auto-evaluación y comunicación verbal y escrita de las tareas, funciones y responsabilidades para las que está preparado, de cara a su inserción en el mundo laboral, consigue sin duda mejorar sus posibilidades de obtener un trabajo en su área de especialización, así como desarrollar en general sus habilidades para la empleabilidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 -MARZO DE 2010

Con esta propuesta de utilización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para la realización de un ejercicio de auto-evaluación de las competencias técnicas y específicas del alumnado, considero que los docentes de FOL, -aunque igualmente utilizable por el profesorado de especialidad-, podemos contar con una herramienta más específica y actualizada. Al mismo tiempo también podemos incorporar una dimensión internacional a las expectativas laborales de nuestros alumnos y alumnas, preparándolos para ello, a través del Marco Europeo de Cualificaciones, para una vida de Aprendizaje Permanente.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez Moreno, M. L. (1999). *Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención*. Archidona. Aljibe.
- Benítez R, J. (2008). *Medición y Evaluación de competencias*. Extraído el 20 de diciembre de 2009 desde <http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento/medicion-y-evaluacion-de-competencias.htm>
- Portal de Empleo I +D+i de la Comunidad de Madrid. *Manual de orientación profesional. Tema 2. Habilidades para la empleabilidad*. . Extraído el 4 de enero de 2010 desde <http://www.madrimasd.org/empleo/ServicioEstrategiaProfesional/ManualOrientacionProfesional/default.asp>
- *Currículum Vitae Europass*. <http://www.educacion.es/europass/html/curriculum.html>
- Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html
- Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~iacp/index.php>
- Portal de la Dirección General de Educación y Cultura. De la Comisión Europea. Educación y FP. Marco Europeo de las Cualificaciones. *The European Qualifications Framework (EQF)* http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc44_en.htm

Autoría

- Nombre y Apellidos: Fabiola M. Pérez García
- Centro, localidad, provincia: Centro Público de FPE del SAE. Granada
- E-mail: fabiola.perez.ext@juntadeandalucia.es